



Dra. Rocío García Costales, Msc.

[Handwritten signature]

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA BESTBURGER CIA. LTDA

QUE OTORGAN:

FELIPE JAVIER CARRASCO GARCIA Y OTROS.

A FAVOR DE:

DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMÓN Y OTROS.

CUANTIA: USD \$ 80,00

(COPIAS)

(DI: 3^a.)

DRS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES VEINTE (20) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí, **ABOGADO ALDO SANTIAGO SALAZAR ÁLAVA, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, mediante Acción de Personal Número 00801-DP17-2019-MP, de fecha doce de febrero del año dos mil diecinueve del Consejo de la Judicatura, comparecen los cónyuges señor **FELIPE JAVIER CARRASCO GARCÍA**, y señora **ROCÍO BELEN ELIZALDE**

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



2019-17-01-017-P00751

CALLEJAS, por sus propios derechos y por los que representan de la

sociedad conyugal, de cuarenta años de edad (40) y de treinta y nueve años de edad (39), respectivamente, de estado civil casados; con correo electrónico chio_elizalde@hotmail.com y, con correo electrónico Felipe_carrasco2000@hotmail.com, respectivamente, domiciliados en la

Av. A, número quinientos dieciocho (518), departamento cuatro (4), Urbanización El Condado, Parroquia El Condado del Distrito

Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono cero nueve

nueve nueve cero cero siete (0999009702), y

(0983996756), respectivamente; el señor **MICHEL DREYER PROAÑO**,

por sus propios derechos, de estado civil soltero, de treinta y dos años de

edad (32); con correo electrónico emedreyer@gmail.com, domiciliado en

la Avenida Oswaldo Guayasamin E4 - 145 y Sienna - La Tejedora

Tumbaco, Parroquia Tumbaco del Distrito Metropolitano de Quito,

Provincia de Pichincha, con teléfono celular número cero nueve nueve

ocho tres dos nueve cuatro siete cinco (0998329475); el señor **DIEGO**

MAURICIO CUSTODE SALMON, por sus propios derechos, de treinta y

ocho años de edad (38), de estado civil casado; con correo electrónico

deustode@spconsulting.org, domiciliado en la Calle la Zafra lote A20 y

la Molienda, Urbanización el Ingenio, Parroquia Puembo del Distrito

Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono celular cero

nueve nueve cero seis cuatro siete (0999086447); la

señora **CARLA ELIZALDE CALLEJAS**, por sus propios derechos, de

treinta y cinco años de edad (35), de estado civil casada; con correo

electónico carlaelizalde@gmail.com, domiciliada en el Conjunto

Anantara Departamento 17 (Bloy Alfaro y Pasaje Terranova), Parroquia El

Batán del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con

téfono celular cero nueve siete nueve tres cinco cero ocho nueve ocho



Dra. Rocío García Costales, Msc.

(0979350898); el señor IVÁN HOLMGREN ALARCÓN, por sus propios derechos, por sus propios derechos, de cuarenta y un años de edad (41), de estado civil casado; con correo electrónico ivanh422@gmail.com, domiciliado en el Conjunto Anantara Departamento 17 (Eloy Alfaro y Pasaje Terranova), Parroquia El Batán del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono celular cero nueve ocho siete ocho cero ocho seis ocho siete (0987808687).- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, habiendo probado sus identidades con sus respectivas cédulas de ciudadanía que me presentan, doy fe por haber convalidado con su expreso consentimiento la información del sistema de información del Registro Civil, según Resolución 078-2016 emitida por el Consejo de la Judicatura, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro DE

PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la

presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía BESTBURGER CIA. LTDA., las siguientes personas: Por una parte: A) EL señor FELIPE JAVIER CARRASCO GARCÍA, portador de las cédula de ciudadanía número uno siete tres dos ocho tres guion cero (171373283-0), por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta años de edad (40), de estado civil casado; con correo electrónico Felipe_carrasco2000@hotmail.com, capaz para

obligarse y ejercer derechos, domiciliado en la Av. A, número quinientos dieciocho (518), departamento cuatro (4), Urbanización El Condado, Parroquia El Condado del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Pichincha, con teléfono cero nueve nueve cero nueve siete cero dos (0999009702). A quien para efectos del presente instrumento de lo conocerá como **EL CEDENTE**, el cual cede su participación total al señor Diego Mauricio Custode Salmon; B) La señora Rocío Belén Elizalde Callejas, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete cuatro nueve cero cinco guion cero (171074905-0), por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad (39), de estado civil casada; con correo electrónico chio_elizalde@hotmail.com, capaz para obligarse y ejercer derechos, domiciliada en la Avenida A, número quinientos dieciocho (518), departamento cuatro (4), Urbanización El Condado, Parroquia El Condado del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono celular cero nueve ocho tres nueve seis siete cinco seis (0983996756) A quien para efectos del presente instrumento se la conocerá como **LA CEDENTE**, la cual cede su participación total al señor Diego Mauricio Custode Salmon; C) El señor Michel Dreyer Proaño, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno uno cuatro seis ocho cinco guion cinco (171146858-5), por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad (32), de estado civil soltero; con correo electrónico emedreyer@gmail.com, capaz para obligarse y ejercer derechos, domiciliado en la Avenida Oswaldo Guayasamin E4 - 145 y Sienna - La Tejedora Tumbaco, Parroquia Tumbaco del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono celular número cero nueve nueve ocho tres dos nueve cuatro siete cinco (0998329475). A quien para efectos del presente instrumento se lo conocerá como **EL CEDENTE**, el cual cede su participación total a los señores Carla Elizalde Callejas e Iván Holmgren Alarcón.- Y por otra parte, A) El señor Diego Mauricio



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Custode Salmon, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno tres uno ocho nueve seis guion dos (171131896-2), por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y ocho años de edad (38), de estado civil casado; con correo electrónico dcustode@spconsulting.org, capaz para obligarse y ejercer derechos, domiciliado en la Calle la Zafra lote A20 y la Molienda, Urbanización el Ingenio, Parroquia Puembo del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono celular cero nueve nueve nueve cero ocho seis cuatro siete (0999086447). A quien para efectos del presente instrumento se lo conocerá como **EL CESIONARIO**, el cual recibe la participación total de los señores Felipe Javier Carrasco García y Rocío Belén Elizalde Callejas; B) La señora Carla Elizalde Callejas, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete cuatro nueve cero dos guion siete (171074902-7), por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad (35), de estado civil casada; con correo electrónico carlaelizalde@gmail.com, capaz para obligarse y ejercer derechos, domiciliada en el Conjunto Anantara Departamento 17 (Elroy Alfaro y Pasaje Terranova), Parroquia El Batán del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono celular cero nueve siete nueve tres cinco cero ocho nueve ocho (0979350898). A quien para efectos del presente instrumento se la conocerá como **LA CESIONARIA**, la cual recibe la participación de diez participaciones del señor Michel Dreyer Proaño; C) El señor Iván Holmgren Alarcón, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno uno uno nueve cero siete cinco uno guion siete (1711190751-7), por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y un años de edad (41), de estado civil casado; con correo electrónico



Notaria

Notaria Dédimo Séptima
Quito, D.M.



ivanh422@gmail.com, capaz para obligarse y ejercer derechos,

domiciliado en el Conjunto Anantara Departamento 17 (Eloy Alfaro y Pasaje Terranova), Parroquia El Barán del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con teléfono celular cero nueve ocho siete

ocho cero ocho seis ocho siete (0987808687). A quien para efectos del presente instrumento se lo conocerá como **EL CESIONARIO**, el cual recibe la participación de diez participaciones del señor Michel Dreyer

Proaño.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).**- La Compañía BESTBURGER CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución de la mencionada compañía, otorgada ante Notario Público del Cantón Quito, Notario Sexagésimo Noveno, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el catorce de septiembre de dos mil dieciséis, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de

septiembre de dos mil dieciséis, bajo número cuatro mil sesenta y ocho (4068), repertorio cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y uno (41461), con domicilio en esta ciudad de Quito, con un capital inicial de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$. 400,00), dividido en 400 participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.- **CLÁUSULA**

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía BESTBURGER CIA.

LTDA., en sesión celebrada el día veinte (20) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), resolvió por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de participaciones sociales de la compañía, conforme se detalla a continuación: (i) El socio señor FELIPE JAVIER CARRASCO GARCÍA en su calidad de **CEDENTE**, cede la totalidad de las participaciones que

posee en la compañía BESTBURGER CIA. LTDA, es decir la cantidad de SESENTA PARTICIPACIONES (60) A favor de DIEGO MAURICIO



Dra. Rocio García Costales, Msc.

CUSTODE SALMÓN quien en su calidad de CESIONARIO, acepta y recibe el total de las participaciones de EL CEDENTE; (ii) La socia señora ROCÍO BELÉN ELIZALDE CALLEJAS en su calidad de CEDENTE, cede la totalidad de las participaciones que posee en la compañía BESTBURGER CIA. LTDA., es decir la cantidad de SESENTA PARTICIPACIONES (60) A favor de DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON, quien en su calidad de CESIONARIO acepta y recibe el total de las participaciones de LA CEDENTE; (iii) El socio señor MICHEL DREYER PROAÑO en su calidad de CEDENTE, cede la mitad de sus participaciones que posee en la compañía BESTBURGER CIA. LTDA, es decir la cantidad de DIEZ PARTICIPACIONES (10) A favor de CARLA ELIZALDE CALLEJAS quien en su calidad de CESIONARIA, acepta y recibe las participaciones de EL CEDENTE; y (iv) El socio señor MICHEL DREYER PROAÑO en su calidad de CEDENTE, cede la otra mitad de sus participaciones que posee en la compañía BESTBURGER CIA. LTDA, es decir la cantidad de DIEZ PARTICIPACIONES (10) A favor de IVÁN HOLMGREN ALARCÓN quien en su calidad de CESIONARIO, acepta y recibe las participaciones de EL CEDENTE.- En virtud de esta cesión, el capital de la compañía queda ingresado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO (USDS)	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Mauricio Custode Salmon	120.0	120.0	120	30%
Carla Elizalde Callejas	98.0	98.0	98	24,5%
Juan Carlos Elizalde Sosa	84.0	84.0	84	21%
Ivan Holmgren Alarcón	98.00	98.0	98	24,5%
TOTAL	400,00	400.0	400	100%

Notaria Decimo Septima
Quito, D.M.



CLÁUSULA CUARTA: CERTIFICADOS.- En el libro respectivo de la compañía, se inscribirá esta cesión de participaciones, luego de lo cual, se anulará el certificado de los cedentes. - **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO DE LA CESIÓN.-** El precio correspondiente a la presente cesión se la realiza al valor nominal de las participaciones, es decir, que el monto total de la transferencia asciende a ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 80,00), y que los CEDENTES declaran que reciben en el porcentaje que les corresponde de los CESIONARIOS, el valor correspondiente, en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción. A la vez LOS CESIONARIOS declaran que aceptan la presente Cesión de Participaciones, por convenir a sus intereses.- **CLÁUSULA SEXTA.-** Tanto LOS CEDENTES como LOS CESIONARIOS, en la calidad en que comparecen, manifiestan anexas el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios realizada El veinte de febrero del año dos mil diecinueve, en donde se sustenta la presente cesión. - **CLÁUSULA SÉPTIMA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 80.00). - **CLÁUSULA: MARGINACIÓN.-** El señor Notario Público del Cantón Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, tomará nota al margen de la matriz de constitución de la compañía BESTBURGER CIA. LTDA. celebrada con fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de septiembre de dos mil dieciséis, bajo número cuatro mil sesenta y ocho (4068), repertorio cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y uno (41461), respecto del acto jurídico, CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que



Dra. Rocío García Costales, Msc.

queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado Carlos A. Quiroz M, con matrícula número ocho mil quinientos veinticinco de C.A.P.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue por mí la Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

D. FELIPE JAVIER GARCASCO GARCIA
C.C. No. 1713732030



Notaría 17

D. ROCIO BELÉN ELIZALDE CALLEJAS
C.C. No. 171074905-2

D. MICHEL DREYER PROAÑO.
C.C. No. 171146858-5

D. DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON
C.C. No. 1711318462

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

AB. ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA.

[Handwritten signature of Aldo Santiago Salazar Alava]



C.C. No. 1711907517

D IVÁN HOLMGREN ALARCÓN.

[Handwritten signature of Iván Holmgren Alarcón]

C.C. No. 1710749029

D CARLA ELIZABETH CALLEJAS



[Handwritten signature of Carla Elizabeth Callejas]



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Abg. Santiago Salazar A.
Shyris y Suecia Esq.
NOTARIO SUPLENTE
EL NOTARIO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril del 1978, se otorga a copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
QUITO, a

REFÉRENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV
IMP. 1034 M.J.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

021 - 107
1713732830
CARRASCO GARCIA FELIPE JAVIER
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1
JIPJAPA
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
PARROQUIA

021
JUNTA No.
1713732830
18-02-2017

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CARRASCO JUAN RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ALICIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
2017-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-28
DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CÉDULADO

IGM 17 02 774 14
001348535

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 171373283-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO GARCIA
FELIPE JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
BENALCÁZAR
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO BELEN
ELIZALDE CALLEJAS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713732830

Nombres del ciudadano: CARRASCO GARCIA FELIPE JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELIZALDE CALLEJAS ROCIO BELEN

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: CARRASCO JUAN RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA ALICIA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



[Signature]

[Signature]
1715732830
2

N° de certificado: 199-200-22822



199-200-22822

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1713732830

Nombre:

CARRASCO GARCIA FELIPE JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 195-200-22843

195-200-22843



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Mg. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril del 1978, que otorga el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
QUITO, a

EL NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015
CNE

CEBULA DE
1710749050

APellidos y Nombres
ELIZALDE CALLEJAS ROCIO BELEN

NUMERO
003 - 119

PROVINCIA
PICHINCHA

CANTON
QUITO

PARROQUIA
PACHOQUIA

ZONA: 5

CIRCUNSCRIPCION:

1710749050

003

JUNTA No.

1710749050

1710749050

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER, DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
ELIZALDE JUAN CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre
CALLEJAS ANITA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-05-28

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-28

IGM 17.02.774.14

001340531

V4443V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE
No. 171074905-0

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ELIZALDE CALLEJAS
ROCIO BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

BNALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

FELIPE JAVIER

CARRASCO GARCIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710749050

Nombres del ciudadano: ELIZALDE CALLEJAS ROCIO BELEN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO GARCIA FELIPE JAVIER

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: ELIZALDE JUAN CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALLEJAS ANITA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



1710749050

Nº de certificado: 193-200-22740



Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1710749050

Nombre:

ELIZALDE CALLEJAS ROCIO BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril del 1973, se otorga copia que antecede es
igual al documento, reservado ante el suscrito.
QUITO, a

EL NOTARIO

Shyris y Suesela Esq.
Abg. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

016
JUNTA Nº
NÚMERO 016 - 157
CECULA 1711468585

DREYER PROANO MICHEL
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCONSCRIPCION: ZONA: 1

PROVINCIA: QUITO
CANTON: TUMBACO
PARROQUIA: PICHINCHA



INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DREYER FEDERICO SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PROANO CARMEN ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-08-23
FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-23

PRIMA DEL ESTADO

ESTUDIANTE
PROFESION / OCUPACION

V2133V222
000742161



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE
N. 171146858-5

Ciudadanía
DREYER PROANO
MICHEL
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-06-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711468585

Nombres del ciudadano: DREYER PROAÑO MICHEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DREYER FEDERICO SALVADOR

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: PROAÑO CARMEN ELENA

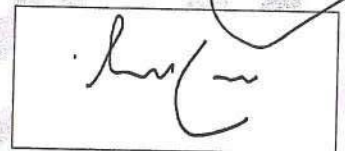
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1711468585

Nombre:

DREYER PROAÑO MICHEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 195-200-22659



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Abg. Santiago Salazar A.
Shyris y Suecia Esq.
NOTARIO SUPLENTE

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril del 1978, que aprobó el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICÓ que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRUO EL REGISTRO DE
LOS DERECHOS CIVILES Y PATRIOS
DEL CANTÓN DE LA JUA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Y CONJUNTA
POPULAR 2018



FECHA DEL CANTÓN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUSTODE DIEGO MANUEL
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALMON ANITA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO ADMINISTRADOR

V4333V1242
000839673



007 - 350
NÚMERO
1711318962
CEBULA
CUSTODE SALMON DIEGO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

CEBULA DE CIUDADANÍA
171131896-2
APELLIDOS Y NOMBRES
CUSTODE SALMON
DIEGO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO
1980-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VERONICA
DE LA FUENTE MORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711318962

Nombres del ciudadano: CUSTODE SALMON DIEGO MAURICIO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER ADMINISTRACIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA FUENTE MORA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: CUSTODE DIEGO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALMON ANITA TERESA

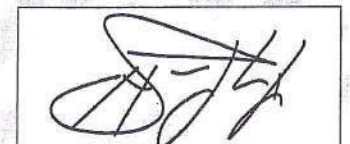
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



1711318962



Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1711318962

Nombre:

CUSTODE SALMON DIEGO MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 199-200-23242

199-200-23242





NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Abg. Santiago Salazar A.
Socios y Socia Esq.
NOTARIO SUPLENTE

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 3386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril del 1978, que en el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICÓ que la copia que antecede es
igual al documento presentado por el suscrito.
QUITO, a

ESTE DOCUMENTO HORRITA QUE USTED
SUSCRIBIÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSTITUYÓ LA FUENTE PARA TODOS
LOS TRABAJOS FUENTES Y PRIVADOS

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
004 - 063
NÚMERO
ELIZALDE CALLEJAS CARLA
APellidos y Nombres
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA: 4



004



REPÚBLICA DEL ECUADOR

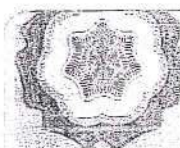
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ELIZALDE JUAN CARLOS
APellidos y Nombres del Padre
CALLEJAS ANITA DEL PILAR CATALINA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-12

ICN 17 02 781 32

00044870

E330302222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
N.º 171074902-7
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ELIZALDE CALLEJAS
CARLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HOLGREN ALARCON
IVAN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710749027

Nombres del ciudadano: ELIZALDE CALLEJAS CARLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLMGREN ALARCON IVAN

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: ELIZALDE JUAN CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALLEJAS ANITA DEL PILAR CATALINA

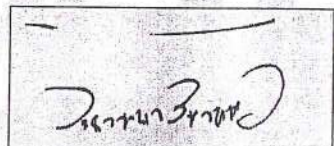
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1710749027

Nombre:

ELIZALDE CALLEJAS CARLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

198-200-22993



N° de certificado: 198-200-22993



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Ave. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE

EL NOTARIO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2385 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril del 1978, que otorga el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICADO que la persona que antecede es
igual al documento presentándose ante el suscrito.
Quito, a

ESTABLECIMIENTO HORARIO QUE USTED
SUSCRIBIÓ EN EL REGISTRO
COMUNITARIO REGISTRADO
LOS DÍAS 19 DE JULIO DE 2018
A LAS 15:00 HORAS
LOS DÍAS 19 DE JULIO DE 2018
A LAS 15:00 HORAS

RECEBIMOS
A CONSULTA
POPULAR 2018

RECEBIMOS
A CONSULTA
POPULAR 2018

RECEBIMOS
A CONSULTA
POPULAR 2018

FECHA DE EXPIRACIÓN
2017-07-12
2027-07-12

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-12

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCÓN ROSA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLMGREN ALBERTO JUAN RICHARD

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO



PARROQUIA
INAGUITO
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLMGREN ALARCÓN IVAN
CÉDULA
NÚMERO
010 - 318
1711907517



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



ELIZALDE CALLEJAS
CARLA
ESTADO CIVIL CASADO
SEXO HOMBRE
NACIONALIDAD ECUATORIANA / PERU
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-22
Lima (Lima)
Perú
LUGAR DE NACIMIENTO
IVAN
HOLMGREN ALARCÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
CIUDADANÍA DOB
CÉDULA DE
N.º 171190751-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1711907517

Nombre:

HOLMGREN ALARCON IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711907517

Nombres del ciudadano: HOLMGREN ALARCON IVAN

Condición del cédula: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA / PERUANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELIZALDE CALLEJAS CARLA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: HOLMGREN ALMERINI JAN RICKARD

Nacionalidad: PERUANA

Nombres de la madre: ALARCON ROSA ELENA

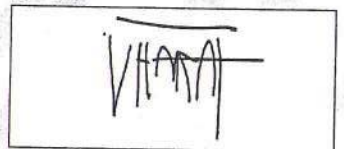
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



1711907517



Nº de certificado: 193-200-22882

193-200-22882

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA BESTBURGER CIA. LTDA.

NO. _____

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, al veinte del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas (10h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno No. 530, Parroquia Cumbayá del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la **COMPANÍA BESTBURGER CIA. LTDA.**, que se detallan a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO (USD\$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Felipe Carrasco	60.0	60.0	60	15 %
Javier Carrasco				
Rocío Belén Elizalde Callejas	60.00	60.00	60	15%
Michel Dreyer Proaño	20.0	20.0	20	5%
Carla Elizalde Callejas	88.0	88.0	88	22%
Juan Carlos Elizalde	84.0	84.0	84	21%
Sosa Ivan Holmgren Alarcón	88.0	88.0	88	22%
TOTAL	400,00	400.00	400	100%



Preside la junta la señora Juan Carlos Elizalde Sosa y actúa como Secretaria la señora Carla Elizalde Callejas, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Por secretaría se constata que se encuentra presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, consulta a los socios su voluntad de constituirse en Junta General Universal, sin necesidad de Convocatoria previa.

Los socios, por unanimidad y de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, sobre el cual declaran estar suficientemente inteligenciados:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS FELIPE JAVIER CARRASCO GARCÍA, ROCÍO BELÉN ELIZALDE CALLEJAS Y MICHEL DREYER PROAÑO LOS DOS PRIMEROS A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON Y EL ÚLTIMO A FAVOR DE LA SEÑORA CARLA ELIZALDE CALLEJAS E IVAN HOLMGREN ALARCÓN

Leído por Secretaría el orden del día a tratar, es aprobado por los socios presentes, por lo tanto se procede con el desarrollo de la Sesión de Junta Universal de socios.

PUNTO UNO Y ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS FELIPE JAVIER CARRASCO GARCÍA, ROCÍO BELÉN ELIZALDE CALLEJAS Y MICHEL DREYER PROAÑO LOS DOS PRIMEROS A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON Y EL ÚLTIMO SOCIO MENCIONADO A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLA ELIZALDE CALLEJAS E IVAN HOLMGREN ALARCÓN.

Toma la palabra el presidente de la Junta señor Juan Carlos Elizalde Sosa, quien manifiesta que los socios Felipe Javier Carrasco García y Rocío Belén Elizalde Callejas, con fecha de hoy han presentado cartas dirigidas a la Gerencia General de la Compañía, en donde solicitan se apruebe en junta de socios la cesión del totalidad de sus participaciones, es decir sesenta (60) participaciones equivalentes por su valor a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una (USD\$ 1,00), las cuales el socio Felipe Javier Carrasco García cede a favor del señor DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON en la cantidad y proporción que es propietario, de igual manera la señora Rocío Belén Elizalde Callejas solicita la aprobación a ceder la totalidad de su participación en la sociedad, la cual corresponde a sesenta (60) participaciones equivalentes

por su valor a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una (USD\$ 1,00) , y a su vez el socio Michel Dreyer Proaño cede su totalidad de acciones, esto es veinte participaciones (20) equivalentes por su valor a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una (USD\$ 1,00) a favor de la señora Carla Elizalde Callejas en diez participaciones (10) y de igual manera en diez participaciones (10) a favor de Iván Holmgren Alarcón . Las participaciones cedidas por los tres socios, se encuentran plenamente pagadas y liberadas por lo tanto son libres de darse a favor de los cesionarios, si así resolverlo la presente junta de socios.

Los socios luego de escuchar la exposición de Presidencia de la Junta, y luego de un breve análisis, resuelve aprobar por unanimidad la cesión del total de las participaciones de los socios Felipe Javier Carrasco y Roció Belén Elizalde Callejas en sus calidades de CEDENTES a favor de Diego Mauricio Custode Salmon, es decir sumadas las participaciones de cada socio conforme lo dicho en el párrafo inmediato anterior acumularían ciento veinte (120) participaciones plenamente pagadas y liberadas a favor del señor Diego Mauricio Custode Salmon en su calidad de CESIONARIO. Por otra parte, los socios aprueban por unanimidad la cesión del socio Michel Dreyer Proaño como CEDENTE de la totalidad de sus participaciones, esto es veinte participaciones (20) a favor de los señores Carla Elizalde Callejas quien recibe diez participaciones (10) y de igual manera el señor Iván Holmgren Alarcón quien recibe diez participaciones (10) en sus calidades de CESIONARIOS. Las cartas de cesión constan presentadas por los socios cedentes quedan como habilitantes de la presente acta.

Adicionalmente, autoriza al Presidente de la Compañía para que realice el respectivo asiento en el libro de socios de la sociedad, eleve la cesión de participaciones a escritura pública, al igual que notifique a los órganos de control correspondientes y a su vez estos registren la nueva nómina de socios conforme al siguiente nuevo cuadro de socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO (USD\$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Mauricio Custode Salmon	120.0	120.0	120	30%
Carla Elizalde Callejas	98.0	98.0	98	24,5%
Juan Carlos Elizalde Sosa	84.0	84.0	84	21%
Iván Holmgren Alarcón	98.00	98.0	98	24,5%
TOTAL	400,00	400.0	400	100%



CE

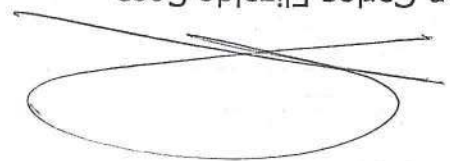
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H30 se declara en receso la sesión con el fin de que el Secretario elabore el acta y se adjunten los siguientes habilitantes a esta sesión:

- 1) Carta de cesión de participaciones.
- 2) Lista de socios presentes.
- 3) Grabación de la junta conforme lo dispone el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañía.

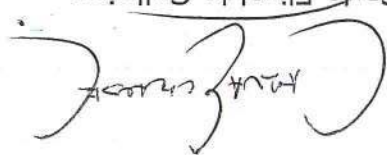
Los socios presentes, autorizan al secretario para que elabore los correspondientes nombramientos, al igual que se inscriban los mismos de conformidad con los procesos de Ley, con ayuda del doctor Carlos Alberto Quiroz el cual también prestará su asesoría legal para la sesión de participaciones que se ha resuelto en la presente junta.

Reinstalada la sesión, a las 13H00, el Secretario da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios, para efecto de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario.

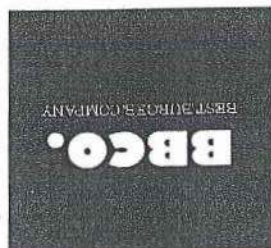
Se clausura la sesión al as 13H15.



Juan Carlos Elizalde Sosa
PRESIDENTE



Carla Elizalde Callejas
SECRETARIA.



LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA BESTBURGER CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE
2019.

Nombre del Accionista	No. de Participaciones	Capital suscrito y pagado US\$	No. de Votos	Firma
Felipe Javier Carrasco García	30	30	30	<i>[Signature]</i>
Rocio Belén Elizalde Callejas	30	30	30	<i>[Signature]</i>
Michel Dreyer Proaño	20	20	20	<i>[Signature]</i>
Carla Elizalde Callejas	88	88	88	<i>[Signature]</i>
Juan Carlos Elizalde Sosa	84	84	84	
Iván Holmgren Alarcón	88	88	88	<i>[Signature]</i>
TOTAL	400	400,00	400	

[Signature]
PRESIDENTE
Juan Carlos Elizaga Sosa.

[Signature]
SECRETARIA.
Carla Elizaga Callejas



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dra. Rocio García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí el Notario Suplente, la presente escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BESTBURGER CIA. LTDA**, Que Otorgan: **FELIPE JAVIER CARRASCO GARCIA Y OTROS**; A favor de: **DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMÓN Y OTROS**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento firmada.-

AB. ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000060664

20191701017P00751



NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701017P00751	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE FEBRERO DEL 2019, (17:20)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CARRASCO GARCIA FELIPE	DERECHOS	1713732830
Natural	ELIZALDE CALLEJAS ROCÍO	DERECHOS	1710749050
Natural	BELEN	DERECHOS	171468585
Natural	DREYER PROAÑO MICHEL	DERECHOS	171468585
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CARRASCO GARCIA FELIPE	DERECHOS	1713732830
Natural	ELIZALDE CALLEJAS ROCÍO	DERECHOS	1710749050
Natural	BELEN	DERECHOS	171468585
Natural	DREYER PROAÑO MICHEL	DERECHOS	171468585
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CARRASCO GARCIA FELIPE	DERECHOS	1713732830
Natural	ELIZALDE CALLEJAS CARLA	DERECHOS	1710749027
Natural	MAURICIO	DERECHOS	1711318962
Natural	CUSTODE SALMON DIEGO	DERECHOS	1711318962
Natural	HOLMGREN ALARCON IVAN	DERECHOS	1711907517
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INACUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		80.00	

NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 00801-DP17-2019-MP



A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUSTODE SALMON DIEGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711318962
ELIZALDE CALLEJAS CARLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710749027
HOLMGREN ALARCON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711907617

ACTO O CONTRATO:		CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P00751	
TESTIMONIO		

NOTARIO (A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN. Al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BESTBURGER CIA. LTDA., otorgada ante mí el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, por los señores CARRASCO GARCIA FELIPE JAVIER, ELIZALDE CALLEJAS ROCIO BELEN, DREYER PROAÑO MICHEL, ELIZALDE SOSA JUAN CARLOS, ELIZALDE CALLEJAS CARLA y HOLMGREN ALARCON IVAN, constante en el libro número 20161701069P03302, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por los señores CARRASCO GARCIA FELIPE JAVIER, ELIZALDE CALLEJAS ROCIO BELEN y DREYER PROAÑO MICHEL, a favor de los señores DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON, ELIZALDE CALLEJAS CARLA y HOLMGREN ALARCON IVAN, celebrada ante el Notario Décimo Séptimo Suplente del cantón Quito, Abogado Aldo Santiago Salazar Alava, el veinte de febrero del dos mil diecinueve, constante en el libro número 20191701017P00751.- Quito, a once de marzo del dos mil diecinueve.

NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000002557

20191701069000130



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701069000130



MATRIZ	
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2019, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BESTBURGER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P03302

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CARRASCO GARCIA FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JAVIER	
ELIZALDE CALLEJAS ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
BELEN	
DREYER PROANO MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ELIZALDE SOSA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ELIZALDE CALLEJAS CARLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
HOLMGREN ALARCON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
1713732830	CÉDULA
1710749050	CÉDULA
1711468585	CÉDULA
1703003614	CÉDULA
1710749027	CÉDULA
1711907517	CÉDULA

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P00751

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701069000130

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2019, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BESTBURGER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P03302

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CARRASCO GARCIA FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JAVIER	
ELIZALDE CALLEJAS ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
BELEN	
DREYER PROANO MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	
1713732830	CÉDULA
1710749050	CÉDULA
1711468585	CÉDULA

TRAMITE NÚMERO: 16410


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPATORIO:	138115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	250
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEPTIMA /QUITO /20/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BESTBURGER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE FELIPE JAVIER CARRASCO GARCIA TRANSFIERE 60 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON; LA CEDENTE ROCIO BELEN ELIZALDE CALLEJAS TRANSFIERE 60 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON; EL CEDENTE MICHEL DREYER PROAÑO TRANSFIERE 10 PART. A FAVOR DE CARLA ELIZALDE CALLEJAS Y 10 PART. A IVAN HOLMGREN ALARCON..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4068 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15/09/2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103




DRS.

(COPIAS)

(DI: 2ª)

CUANTÍA: Indeterminada

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BESTBURGER CIA. LTDA,
CELEBRADA EL
20 DE FEBRERO DE 2019.
No. 2019-17-01-017-P001559

Quito, a 01 de Mayo del 2019.

Davila & Quiroz
ABOGADOS

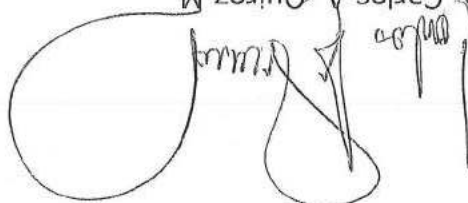
SEÑORA NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO (Dra. Rocío García Costales):

CARLOS ALBERTO QUIROZ MESÍAS, Abogado en libre ejercicio, con matrícula profesional número 8525 del Colegio de Abogados de Pichincha y 17-2003-377 del Foro de Abogados, ante usted muy respetuosamente comparezco y solicito:

Se digne protocolizar el documento adjunto, que corresponden a la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía BESTBURGER CIA. LTDA. Que otorgan Felipe Javier Carrasco García y otros a favor de Diego Mauricio Custode Salmón y otros celebrada el 20 de febrero de 2019 ante el abogado Aldo Santiago Salazar Alava, Notario Décimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, conjuntamente con la lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía BESTBURGER CIA. LTDA. Celebrada el 20 de febrero de 2019.

De la protocolización se otorgará una copia certificada.

Atentamente


Ab. Carlos A. Quiroz M.
MAT. 8525 C.A.P. - FA 17-2003-377.



Av de los Shyris N36-180 y NNUU, Edificio Shyris Park, Piso 4to, Of. 408 (Quito-Ecuador)
Tfn: (593) 2 2926048 ext. 101 email: cquiroz@davilayquirozabogados.com



LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA BESTBURGER CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE
 2019.

Nombre del Accionista	No. de Participaciones	Capital suscrito y pagado US\$	No. de Votos	Firma
Felipe Javier Carrasco García	30	30	30	
Rocío Belén Elizalde Callejas	30	30	30	
Michel Dreyer Proaño	20	20	20	
Carla Elizalde Callejas	88	88	88	
Juan Carlos Elizalde Sosa	84	84	84	
Iván Holmgren Alarcón	88	88	88	
TOTAL	400	400,00	400	

Juan Carlos Elizalde Sosa.
PRESIDENTE

Carla Elizalde Callejas
SECRETARIA.



SECRETARIA
Carla Elizalde Callejas

Certifico.- La lista de asistentes a la Junta Universal de Socios celebrada el 20 de febrero de 2019 que antecede reposa en el libro de Actas de la Compañía BESTBURGER CIA. LTDA., la cual enmienda el error involuntario constante del habilitante de la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada el 20 de enero de 2019, ante la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, en la parte constante en el listado del nombre del Presidente de la Junta, siendo el correcto **Juan Carlos Elizalde Sosa** el cual además suscribe el cuadro de asistentes a la junta antedicha que por lapsus calami olvido suscribirla.



Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN: A petición del abogado Carlos A. Quiroz M., en esta fecha y en dos fojas útiles incluida la de esta razón, protocolizo en la Notaría Décimo Séptima de Quito actualmente a mi cargo, la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- Quito, a uno de Mayo del año dos mil diecinueve.-

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta **PRIMERA**,
COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito, a un día del mes
de Mayo del año dos mil diecinueve.-

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



20191701017P01559

Factura: 001-002-000063154



PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS
PROTOCOLIZACIÓN 20191701017P01559

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE MAYO DEL 2019, (10:32)
OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:		NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALBERTO QUIROZ MESIAS CARLOS		POR SUS PROPIOS DERECHOS	cédula	1710010180	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BESTBURGER CIA. LTDA., otorgada por: FELIPE JAVIER CARRASCO GARCIA Y OTROS., a favor de: DIEGO MAURICIO CUSTODE SALMON Y OTROS., otorgada en esta Notaría el, veinte de febrero del dos mil diecinueve, de la PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BESTBURGER CIA. LTDA., protocolizada en esta Notaría el uno de mayo del dos mil diecinueve.- Quito a siete de mayo del dos mil diecinueve.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ORGANIZACION
ESPANOLA
DE LA



Factura: 001-002-000063266

20191701017000996



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017000996

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MAYO DEL 2019, (9:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BESTBURGER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P00751

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	QUIROZ MESIAS CARLOS ALBERTO
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
Nº. IDENTIFICACIÓN	1710010180
A FAVOR DE	
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BESTBURGER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01559

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017000996

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MAYO DEL 2019, (9:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BESTBURGER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P00751

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	QUIROZ MESIAS CARLOS ALBERTO
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
Nº. IDENTIFICACIÓN	1710010180
A FAVOR DE	
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BESTBURGER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2019

COLEGIO
DE ABOGADOS
DE ESPAZO
BLANCO



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

20191701017P01559

NÚMERO DE PROTOCOLO: